



# PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES

MEDIO DE DIFUSION DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO

Registro Postal PP-Ags.-001-0125.- Autorizado por SEPOMEX}

TOMO LXXIV

Aguascalientes, Ags., 3 de Enero de 2011

Núm. 1

## CONTENIDO:

GOBIERNO DEL ESTADO

PODER EJECUTIVO

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES

Adecuación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes,  
correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2010.

AVISOS

Judiciales y generales

INDICE

Página 32

RESPONSABLE: Lic. Miguel Romo Medina, Secretario General de Gobierno.

# GOBIERNO DEL ESTADO

## PRESIDENCIA MUNICIPAL AGUASCALIENTES, AGS.

LIC. ADRIÁN VENTURA DÁVILA, Presidente Municipal de Aguascalientes, en ejercicio de las facultades contenidas en los artículos 16, 38, fracciones I y II de la Ley Municipal para el Estado de Aguascalientes; y las demás propias de su cargo, a los habitantes del Municipio de Aguascalientes hace saber que el Honorable Ayuntamiento 2008-2010, tuvo a bien aprobar **la Adecuación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2010**, derivando la siguiente:

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El artículo 70 de la Constitución Política del Estado de Aguascalientes, establece que es facultad exclusiva del H. Ayuntamiento aprobar el Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes de acuerdo a lo establecido en la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Aguascalientes, considerando las expectativas de ingresos, así como la situación económica y social actual basándose en criterios de disciplina, racionalidad y austeridad.

La Secretaría de Finanzas Públicas responsable de la Hacienda Municipal se abocó a implementar medidas para fortalecer la recaudación municipal y la aplicación responsable y eficiente de los recursos públicos, con la finalidad de lograr el equilibrio entre los ingresos proyectados y el presupuesto necesario para dar cumplimiento a las obligaciones establecidas en la Constitución Política del Estado de Aguascalientes y a los compromisos y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010: un Municipio con Gobernabilidad Democrática, un Municipio con Seguridad para el Ciudadano y su Familia, un Municipio con Equidad y Desarrollo Social, un Municipio con Crecimiento Integral y Sustentable, un Municipio con Administración Moderna, Eficaz y Transparente.

En esta adecuación presupuestal se reflejan \$63'916,846.00 (SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS DIECISEIS MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) de incrementos en diversas áreas, en base a los análisis y proyecciones realizadas por la Secretaría de Finanzas considerando los ingresos disponibles y el ejercicio del gasto, así como las solicitudes de transferencia entre las diferentes partidas presupuestales que se atendieron en base a las necesidades específicas de las diferentes dependencias que no implicaran incrementos en servicios personales y no afectaran programas y servicios prioritarios de conformidad con lo establecido en los artículos 37 y 38 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público del Estado de Aguascalientes, lo que fue autorizado en el Presupuesto de Egresos del año 2010 por el

H. Ayuntamiento y publicado en el Periódico Oficial del Estado de fecha 31 de diciembre de 2009.

La propuesta de adecuación al Presupuesto 2010 en cuanto a la distribución por Ejes establecidos en el Plan de Desarrollo Municipal 2008-2010 representa un incremento de \$44'605,202.00 (CUARENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 00/100 M.N.) en el Eje correspondiente a Municipio con Seguridad para tu Familia, recursos necesarios para alcanzar los objetivos relativos a la reducción permanente de los índices de delincuencia y a la protección de la seguridad de los ciudadanos, en el Eje de Municipio con Gobernabilidad Democrática el incremento es de \$8'827,129.00 (OCHO MILLONES OCHOCIENTOS VENTISIETE MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS 00/100 M.N.) y está destinado a atender los programas sociales en las distintas Delegaciones así como a garantizar la estabilidad política, social y la calidad de vida de los ciudadanos, en el eje de un Municipio con Equidad y Desarrollo Social el incremento es de \$2'599,594.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 00/100 M.N.) destinado al fortalecimiento de programas Municipales así como a atender a las necesidades básicas de la población y apoyo en las distintas tareas municipales. El eje destinado a un Municipio con Crecimiento Integral y Sustentable presenta un incremento de \$9'848,059.00 (NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL CINCUENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) para cubrir las necesidades existentes en materia de conservación y mantenimiento urbano, modernización de la legislación urbana y promoción turística y económica, en lo que respecta al eje destinado a un Municipio con Administración Moderna Eficaz y Transparente representó una disminución de \$1'963,139.00 (UN MILLÓN NOVECIENTOS SESENTA Y TRES MIL CIENTO TREINTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) debido a que se transfirieron recursos a la Secretaría de Seguridad Pública para el fortalecimiento tecnológico de la misma.

En cuanto a la distribución del presupuesto de conformidad con el objeto del gasto se incluyen los renglones de servicios personales, servicios generales y materiales y suministros que se destinan a actividades operativas para el desarrollo de las funciones sustantivas de las dependencias que representan un 38% del presupuesto total, porcentaje que se ha conservado y es resultado de los lineamientos de austeridad y disciplina presupuestaria.

En cuanto a los rubros de servicios generales y materiales y suministros el impacto se debe principalmente a la política federal de incrementos mensuales que superan el 12% en la gasolina y el diesel y que tiene como objetivo reducir gradualmente el subsidio que se destina a los combustibles automotores y de esa manera cerrar la brecha con los precios de Estados Unidos y Canadá así como a los incrementos de costos en los servicios de mantenimiento y refacciones.

En cuanto a los recursos destinados a obra pública en este rubro se consideran los programas federales que son asignados a varias dependencias y del presupuesto se considera transferir \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.), los que serán destinados a obra hidráulica en CCAPAMA y reasignación a rubros prioritarios de la propia Secretaría de Obras Públicas. Cabe mencionar que en los diversos programas de Obra Pública se generaron ahorros derivados de la política de contratación a constructores locales con el objetivo de incentivar la Industria de la Construcción en el Estado.

En cuanto a agua potable y alcantarillado el incremento de \$8'500,000.00 (OCHO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) corresponde a los \$3'000,000.00 (TRES MILLONES DE PESOS 00/100 M.N.) que se transfieren a obra hidráulica y \$5'500,000.00 (CINCO MILLONES QUINIENTOS MIL 00/100 M.N.) por concepto de aportaciones al servicio de agua potable de conformidad a los ingresos estimados del ejercicio.

En el renglón de Deuda Pública se obtendrá un ahorro de \$4'357,446.00 (CUATRO MILLONES TRESCIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) derivados de la contratación de endeudamiento a tasas preferenciales y la disminución de las mismas en el presente ejercicio.

En cuanto a los recursos destinados a Seguridad Pública el incremento de \$39'200,117.00 (TREINTAY NUEVE MILLONES DOSCIENTOS MIL CIENTO DIECISIETE PESOS 00/100 M.N.) refleja el aumento en el costo de los combustibles, refacciones y mantenimiento de los más de 340 vehículos automotores que operan más de 1070 elementos de la corporación y la adquisición de un servidor de almacenamiento.

Esta adecuación presupuestal se realizó en base al análisis de los requerimientos presupuestales para la operación eficiente de todas las áreas del municipio, incluyendo las entidades paramunicipales como el IMPLAN, CCAPAMA, el Instituto de la Mujer, así como por las transferencias solicitadas por las mismas dependencias y el ajuste al Instituto de la Cultura por el importe ejercido durante el año en la Secretaría Particular por la Banda Municipal, así como el personal adscrito a la Secretaría de Desarrollo Social Municipal y el archivo en la Secretaría de Administración.

Por todo lo anterior es necesario realizar algunas reasignaciones e incrementos en las partidas presupuestales dando prioridad a los servicios de seguridad pública y tránsito municipal, servicios públicos, alumbrado público, agua potable y alcantarillado que se ejercerán en el presente ejercicio, de conformidad con el siguiente detalle clasificado por unidad presupuestal:

UNIDAD PRESUPUESTAL	PPTO. 2010	TRANSFERENCIAS ABRIL-NOVIEMBRE	ADECUACIÓN DIC. 2010	PRESUPUESTO FINAL 2010	%
H. AYUNTAMIENTO	\$50,143,548.22	-\$909,180	\$979,880	\$50,214,248	0.1%
PRESIDENCIA MUNICIPAL	\$181,760,362.27	\$1,693,365	\$16,477,780	\$199,931,507	10.0%
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	\$110,833,056.68	-\$15,263	-\$1,655,921	\$109,161,872	-1.5%
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	\$51,699,860.73	\$0	\$756,259	\$52,456,119	1.5%
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	\$75,774,933.10	\$23,592	-\$1,387,027	\$74,411,499	-1.8%
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	\$67,290,226.43	\$1,470,000	-\$1,105,245	\$67,654,982	0.5%
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA	\$140,230,419.46	-\$481,192	\$2,013,072	\$141,762,299	1.1%
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	\$23,505,230.11	\$0	-\$1,469,701	\$22,035,529	-6.3%
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	\$67,861,657.02	\$0	-\$5,129,779	\$62,731,878	-7.6%
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$28,165,055.55	\$8,451	\$5,296,635	\$33,470,141	18.8%
EDUCACIÓN	\$1,667,252.08		\$34,577	\$1,701,829	2.1%
JUBILADOS	\$10,931,568.95		\$534,095	\$11,465,664	4.9%
OBRAS PÚBLICAS	\$256,764,877.00	-\$3,367,781	-\$4,780,380	\$248,616,716	-3.2%
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE SERVICIOS PÚBLICOS	\$258,237,395.17	\$2,394,236	\$10,480,522	\$271,112,153	5.0%
APOYOS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$66,007,999.92	-\$807,777	\$810,814	\$66,011,037	0.0%
SERVICIO A LA DEUDA PÚBLICA	\$115,457,446.00		-\$4,357,446	\$111,100,000	-3.8%
APOYO AL SERVICIO DEL AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$69,100,000.00		\$8,500,000	\$77,600,000	12.3%
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN	\$29,250,000.00		\$751,974	\$30,001,974	2.6%
SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$512,707,795.36	-\$8,451	\$39,208,568	\$551,907,912	7.6%

UNIDAD PRESUPUESTAL	PPTO. 2010	TRANSFE-RENCIAS ABRIL-NOVIEMBRE	ADECUACIÓN DIC. 2010	PRESUPUESTO FINAL 2010	%
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES	\$1,600,000.00		\$198,000	\$1,798,000	12.4%
COORDINADORA DE TURISMO MUNICIPAL	\$1,740,000.00		\$0	\$1,740,000	0.0%
INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALIENTEN- SE PARA LA CULTURA	\$10,702,771.72		-\$3,652,043	\$7,050,729	-34.1%
INDEMNIZACIÓN POR DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS	\$500,000.00		\$1,412,212	\$1,912,212	282.4%
GOBIERNO DE TRANSICIÓN	\$500,000.00		\$0	\$500,000	0.0%
<b>TOTAL</b>	<b>\$2,132,431,456</b>	<b>\$0</b>	<b>\$63,916,846</b>	<b>\$2,196,348,302</b>	<b>3.0%</b>

Lo anterior para el conocimiento de la ciudadanía.

Dado en el salón de Cabildo por el Honorable Ayuntamiento del Municipio de Aguascalientes en la Sesión Extraordinaria celebrada el día veintitrés de diciembre del año dos mil diez.

Lic. Adrian Ventura Dávila, Presidente Municipal, Regidores: Luis Salazar Mora, María Esther Pérez Pardo, Patricia Valadez Bustamante, Antonio Bernal Cisneros, Bertha Mares Ríos, J. Jesús López Martínez, Juan Carlos Zapata Montoya, Ma. Leticia Sigala García, José Luís Proa de Anda, José Refugio Muñoz de Luna, José Alfredo Hornedo González, Abel Hernandez Palos, Imelda Catalina

Azcona Reynoso, Enrique López Hernández, Jorge Etién Brand Romo; Síndico Procurador, Félix Eloy Reyna Rendón; Lic. Alberto Gómez Velasco, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno. Rúbricas.

Por lo que tiene el honor de comunicarlo, para su conocimiento y efectos legales conducentes. En tal ver, promulga y ordena se de publicidad para su debido cumplimiento. 24 de diciembre del 2010.- Lic. Adrián Ventura Dávila, Presidente Municipal de Aguascalientes.- Rúbrica.

Lic. Alberto Gómez Velasco, Secretario del H. Ayuntamiento y Director General de Gobierno.- Rúbrica.

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010	
RESUMEN CLASIFICADO POR EJES PARA EL DESARROLLO	(CIFRAS EN PESOS) PROPUESTA DE PRESUPUESTO
MUNICIPIO CON GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	\$223,491,436
MUNICIPIO CON SEGURIDAD PARA EL CIUDADANO Y SU FAMILIA	585,378,053
MUNICIPIO CON EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL	287,390,658
MUNICIPIO CON CRECIMIENTO INTEGRAL SUSTENTABLE	969,883,653
MUNICIPIO CON ADMINISTRACIÓN MODERNA, EFICAZ Y TRANSPARENTE	130,204,501
<b>PRESUPUESTO TOTAL</b>	<b>\$2,196,348,302</b>

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010	
CLASIFICACIÓN POR EJES PARA EL DESARROLLO	(CIFRAS EN PESOS) PROPUESTA DE PRESUPUESTO
MUNICIPIO CON GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA	
H. AYUNTAMIENTO	\$50,214,248
PRESIDENCIA MUNICIPAL	64,115,315
SRIA. DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIR. GENERAL DE GOBIERNO	109,161,872
<b>TOTAL</b>	<b>\$223,491,436</b>

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010	
CLASIFICACIÓN POR EJES PARA EL DESARROLLO	(CIFRAS EN PESOS) PROPUESTA DE PRESUPUESTO
MUNICIPIO CON SEGURIDAD PARA EL CIUDADANO Y SU FAMILIA	
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$33,470,141
SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	551,907,912
<b>TOTAL</b>	<b>\$585,378,053</b>

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010	
CLASIFICACIÓN POR EJES PARA EL DESARROLLO	(CIFRAS EN PESOS) PROPUESTA DE PRESUPUESTO
MUNICIPIO CON EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL	
COORDINACIÓN DE DELEGACIONES	\$43,284,477
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	74,411,499
COMITÉ MUNICIPAL PARA EL D.I.F.	58,522,661
SECRETARÍA PARTICULAR	21,404,762
COORDINADORA DE TURISMO MUNICIPAL	1,740,000
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES	1,798,000
INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALIENTENSE PARA LA CULTURA	7,050,729
APOYOS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	66,011,037
APOYOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA	1,701,829
APOYOS A JUBILADOS Y PENSIONADOS	11,465,664
<b>TOTAL</b>	<b>\$287,390,658</b>

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010	
CLASIFICACIÓN POR EJES PARA EL DESARROLLO	(CIFRAS EN PESOS) PROPUESTA DE PRESUPUESTO
<b>MUNICIPIO CON CRECIMIENTO INTEGRAL Y SUSTENTABLE</b>	
<b>SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA</b>	<b>\$141,762,299</b>
<b>CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS :</b>	
TALLER MECÁNICO DE SERVICIOS PÚBLICOS	6,720,488
ALUMBRADO PÚBLICO	116,585,016
MERCADOS	4,481,069
ECOLOGÍA Y SALUD	18,749,196
PARQUES Y ÁREAS VERDES	48,189,969
PANTEONES	4,234,743
LIMPIA Y ASEO PÚBLICO	72,151,672
<b>SUMA CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS</b>	<b>271,112,153</b>
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO</b>	<b>22,035,529</b>
<b>IMPLAN</b>	<b>30,001,974</b>
<b>SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS</b>	<b>67,654,982</b>
<b>DIRECTO MUNICIPAL PARA OBRA PÚBLICA</b>	<b>176,702,712</b>
<b>FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL</b>	<b>71,914,004</b>
<b>SUMA DE OBRA PÚBLICA</b>	<b>248,616,716</b>
<b>GASTOS DE OPERACIÓN CAPAMA</b>	<b>35,300,000</b>
<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>42,300,000</b>
<b>SUMA AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO</b>	<b>77,600,000</b>
<b>SERVICIO A LA DEUDA</b>	<b>111,100,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>969,883,653</b>

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010	
CLASIFICACIÓN POR EJES PARA EL DESARROLLO	(CIFRAS EN PESOS) PROPUESTA DE PRESUPUESTO
<b>MUNICIPIO CON ADMINISTRACIÓN MODERNA, EFICAZ Y TRANSPARENTE</b>	
<b>CONTRALORÍA MUNICIPAL</b>	<b>\$12,604,292</b>
<b>SECRETARÍA DE FINANZAS</b>	<b>52,456,119</b>
<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	<b>62,731,878</b>
<b>PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS</b>	<b>1,912,212</b>
<b>GOBIERNO DE TRANSICIÓN</b>	<b>500,000</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$130,204,501</b>

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010	
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	(CIFRAS EN PESOS) PROPUESTA DE PRESUPUESTO
REMUNERACIONES	\$577,149,911
SERVICIOS GENERALES	193,252,902
MATERIALES Y SUMINISTROS	42,799,499
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	13,795,256
OBRAS PÚBLICAS	248,616,716
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	271,112,153
APOYOS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	66,011,037
SERVICIO A LA DEUDA	111,100,000
IMPLAN	30,001,974
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	77,600,000
SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	551,907,912
COORDINADORA DE TURISMO MUNICIPAL	1,740,000
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES	1,798,000
INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALIENTENSE PARA LA CULTURA	7,050,729
GOBIERNO DE TRANSICIÓN	500,000
PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS	1,912,212
<b>TOTAL GLOBAL</b>	<b>\$2,196,348,302</b>

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010	
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	(CIFRAS EN PESOS) PROPUESTA DE PRESUPUESTO
<b>DESGLOSADO POR UNIDAD PRESUPUESTAL</b>	
<b>ACUMULADO DE GASTOS</b>	
H. AYUNTAMIENTO	\$50,214,248
PRESIDENCIA MUNICIPAL	199,931,507
SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIR.GENERAL DE GOBIERNO	109,161,872
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	33,470,141
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	52,456,119
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	74,411,499
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	67,654,982
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA	141,762,299
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	62,731,878
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	22,035,529
EDUCACIÓN	1,701,829
JUBILADOS	11,465,664
<b>TOTAL</b>	<b>\$826,997,568</b>

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010	
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	(CIFRAS EN PESOS)
DESGLOSADO POR UNIDAD PRESUPUESTAL	PROPUESTA DE PRESUPUESTO
<b>REMUNERACIONES</b>	
H. AYUNTAMIENTO	\$30,271,577
PRESIDENCIA MUNICIPAL	111,363,754
SECRETARÍA DEL H.AYUNTAMIENTO Y DIR.GENERAL DE GOBIERNO	86,466,252
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	20,737,703
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	34,599,030
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	48,277,497
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	48,474,113
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA	117,122,608
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	48,614,720
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	18,055,164
EDUCACIÓN	1,701,829
JUBILADOS	11,465,664
<b>TOTAL</b>	<b>\$577,149,911</b>

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010	
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	(CIFRAS EN PESOS)
DESGLOSADO POR UNIDAD PRESUPUESTAL	PROPUESTA DE PRESUPUESTO
<b>SERVICIOS GENERALES</b>	
H. AYUNTAMIENTO	\$19,454,089
PRESIDENCIA MUNICIPAL	70,263,311
SECRETARÍA DEL H.AYUNTAMIENTO Y DIR.GENERAL DE GOBIERNO	15,074,269
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	10,707,221
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	14,968,690
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	22,430,818
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	11,975,663
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA	14,188,520
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	11,446,209
SECRETARÍA DE DE DESARROLLO URBANO	2,744,113
<b>TOTAL</b>	<b>\$193,252,902</b>

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010	
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DESGLOSADO POR UNIDAD PRESUPUESTAL	(CIFRAS EN PESOS) PROPUESTA DE PRESUPUESTO
<b>MATERIALES Y SUMINISTROS</b>	
H. AYUNTAMIENTO	\$400,813
PRESIDENCIA MUNICIPAL	16,932,898
SECRETARÍA DEL H.AYUNTAMIENTO Y DIR.GENERAL DE GOBIERNO	6,298,367
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	1,727,960
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	2,371,343
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	3,147,594
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	6,888,957
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA	1,832,663
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	2,105,496
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	1,093,408
<b>TOTAL</b>	<b>\$42,799,499</b>

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010	
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO DESGLOSADO POR UNIDAD PRESUPUESTAL	(CIFRAS EN PESOS) PROPUESTA DE PRESUPUESTO
<b>BIENES MUEBLES E INMUEBLES</b>	
H. AYUNTAMIENTO	\$87,770
PRESIDENCIA MUNICIPAL	1,371,545
SECRETARÍA DEL H.AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO	1,322,984
SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	297,258
SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS	517,056
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL	555,589
SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS	316,250
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA	8,618,509
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN	565,453
SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO	142,844
<b>TOTAL</b>	<b>\$13,795,256</b>

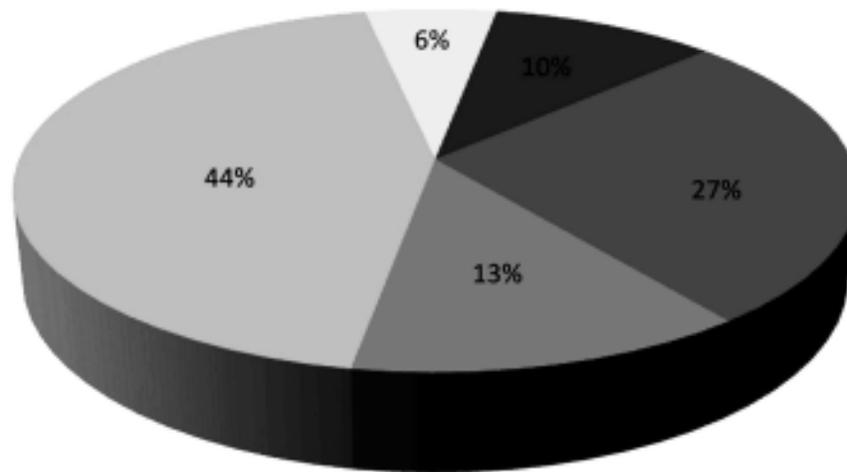
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010	
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	(CIFRAS EN PESOS) PROPUESTA DE PRESUPUESTO
DESGLOSADO POR UNIDAD PRESUPUESTAL	
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	
TALLER MECÁNICO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	\$6,720,488
ALUMBRADO PÚBLICO	116,585,016
MERCADOS	4,481,069
ECOLOGÍA Y SALUD	18,749,196
PARQUES Y ÁREAS VERDES	48,189,969
PANTEONES	4,234,743
LIMPIA Y ASEO PÚBLICO	72,151,672
<b>TOTAL</b>	<b>\$271,112,153</b>

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010	
CLASIFICACIÓN POR OBJETO DEL GASTO	(CIFRAS EN PESOS) PROPUESTA DE PRESUPUESTO
OBRAS PÚBLICAS:	
DIRECTO MUNICIPAL PARA OBRA PÚBLICA	\$176,702,712
FONDO PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	\$71,914,004
SUMA DE OBRA PÚBLICA	\$248,616,716
APOYOS, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	\$66,011,037
SERVICIO A LA DEUDA	\$111,100,000
IMPLAN	\$30,001,974
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO:	
GASTO DE OPERACIÓN C.C.A.P.A.M.A	35,300,000
INFRAESTRUCTURA	42,300,000
SUMA APOYO AL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	\$77,600,000
SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	\$551,907,912
COORDINADORA DE TURISMO MUNICIPAL	\$1,740,000
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES	\$1,798,000
INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALIENTENSE PARA LA CULTURA	\$7,050,729
GOBIERNO DE TRANSICIÓN	\$500,000
PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS	\$1,912,212
<b>TOTAL</b>	<b>\$1,098,238,581</b>

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS ADECUACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCICIO 2010	
CLASIFICACIÓN POR UNIDAD PRESUPUESTAL	(CIFRAS EN PESOS) PROPUESTA DE PRESUPUESTO
<b>H. AYUNTAMIENTO</b>	
REMUNERACIONES	\$30,271,577
SERVICIOS GENERALES	19,454,089
MATERIALES Y SUMINISTROS	400,813
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	87,770
<b>SUMA</b>	<b>\$50,214,248</b>
<b>PRESIDENCIA MUNICIPAL</b>	
REMUNERACIONES	\$111,363,754
SERVICIOS GENERALES	70,263,311
MATERIALES Y SUMINISTROS	16,932,898
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,371,545
<b>SUMA</b>	<b>\$199,931,507</b>
<b>SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y DIRECCIÓN GENERAL DE GOBIERNO</b>	
REMUNERACIONES	\$86,466,252
SERVICIOS GENERALES	15,074,269
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,298,367
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,322,984
<b>SUMA</b>	<b>\$109,161,872</b>
<b>SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL</b>	
REMUNERACIONES	\$20,737,703
SERVICIOS GENERALES	10,707,221
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,727,960
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	297,258
<b>SUMA</b>	<b>\$33,470,141</b>
<b>SECRETARÍA DE FINANZAS PÚBLICAS</b>	
REMUNERACIONES	\$34,599,030
SERVICIOS GENERALES	14,968,690
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,371,343
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	517,056
<b>SUMA</b>	<b>\$52,456,119</b>
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL</b>	
REMUNERACIONES	\$48,277,497
SERVICIOS GENERALES	22,430,818
MATERIALES Y SUMINISTROS	3,147,594
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	555,589
<b>SUMA</b>	<b>\$74,411,499</b>
<b>SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS</b>	
REMUNERACIONES	\$48,474,113
SERVICIOS GENERALES	11,975,663
MATERIALES Y SUMINISTROS	6,888,957
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	316,250
<b>SUMA</b>	<b>\$67,654,982</b>

<b>SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y ECOLOGÍA</b>	
REMUNERACIONES	\$117,122,608
SERVICIOS GENERALES	14,188,520
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,832,663
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	8,618,509
<b>SUMA</b>	<b>\$141,762,299</b>
<b>SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN</b>	
REMUNERACIONES	\$48,614,720
SERVICIOS GENERALES	11,446,209
MATERIALES Y SUMINISTROS	2,105,496
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	565,453
<b>SUMA</b>	<b>\$62,731,878</b>
<b>SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO</b>	
REMUNERACIONES	\$18,055,164
SERVICIOS GENERALES	2,744,113
MATERIALES Y SUMINISTROS	1,093,408
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	142,844
<b>SUMA</b>	<b>\$22,035,529</b>
<b>APOYOS A LA EDUCACIÓN BÁSICA</b>	
REMUNERACIONES	\$1,701,829
<b>SUMA</b>	<b>\$1,701,829</b>
<b>APOYOS A JUBILADOS Y PENSIONADOS</b>	
REMUNERACIONES	\$11,465,664
<b>SUMA</b>	<b>\$11,465,664</b>
<b>TOTAL POR UNIDAD PRESUPUESTAL</b>	<b>\$826,997,568</b>
<b>OTROS CONCEPTOS</b>	
OBRAS PÚBLICAS	\$248,616,716
CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS	271,112,153
APOYO, SUBSIDIOS Y TRANSFERENCIAS	66,011,037
SERVICIO A LA DEUDA	111,100,000
IMPLAN	30,001,974
AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	77,600,000
SERVICIOS DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL	551,907,912
COORDINADORA DE TURISMO MUNICIPAL	1,740,000
INSTITUTO MUNICIPAL DE LA MUJER DE AGUASCALIENTES	1,798,000
INSTITUTO MUNICIPAL AGUASCALIENTENSE PARA LA CULTURA	7,050,729
GOBIERNO DE TRANSICIÓN	500,000
PAGO DE INDEMNIZACIONES POR DAÑOS Y PERJUICIOS A TERCEROS	1,912,212
<b>TOTAL PRESUPUESTO MUNICIPAL</b>	<b>\$2,196,348,302</b>

## CLASIFICACIÓN POR EJES PARA EL DESARROLLO PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES



10% ■ MUNICIPIO CON GOBERNABILIDAD DEMOCRÁTICA

27% ■ MUNICIPIO CON SEGURIDAD PARA EL CIUDADANO Y SU FAMILIA

13% ■ MUNICIPIO CON EQUIDAD Y DESARROLLO SOCIAL

44% ■ MUNICIPIO CON CRECIMIENTO INTEGRAL SUSTENTABLE

6% ■ MUNICIPIO CON ADMINISTRACIÓN MODERNA, EFICAZ Y TRANSPARENTE

## SECCION DE AVISOS

### AVISO NOTARIAL

Testamentaria a bienes de: ARTURO NERI ZUÑIGA.

Reuniéndose los supuestos del Artículo 774 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, comparece ante Mí, MARIA LUISA TRUJILLO AVALOS, en su calidad de Unica y Universal Heredera de la Sucesión Testamentaria a bienes de ARTURO NERI ZUÑIGA, quien optando por la tramitación extrajudicial, viene a exhibir los documentos a que se refiere el Artículo 775 del mismo ordenamiento y a manifestar: 1.- Que reconoce sus derechos hereditarios. 2.- Que acepta la Herencia. 3.- Que habiendo sido nombrado Albacea MARIA LUISA TRUJILLO AVALOS, en este acto, acepta el cargo y protesta su legal desempeño. 4.- Que procederá a practicar el inventario y avalúo de los bienes. Lo anterior se publica para dar cumplimiento al Artículo 775 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado. Aguascalientes, Aguascalientes, veintitrés de diciembre del año dos mil diez.

Lic. María Cristina Ochoa Amador,  
Notaria Pública Número 5.

(B 576021)

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
Y DE HACIENDA  
AGUASCALIENTES, AGS.

### EDICTO ÚNICA PUBLICACION

Que en el expediente número 1049/2010 relativo al Juicio Hipotecario, promovido por GERARDO ROMO MUÑOZ, en contra de FERNANDO REYES AGUILAR y JUANA LOPEZ ORTEGA, se rematará en el local de este Juzgado a las trece horas del día trece de enero de dos mil once, el siguiente bien:

Inmueble ubicado en el Fraccionamiento José López Portillo, manzana dos, lote treinta y ocho con una superficie de 121.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y linderos: NORTE, 20.00 metros con lote 39; SUR, 20.10 metros con lote 37; ESTE, 6.00 metros con lote 19; OESTE, 6.07 metros con la calle Antonio Hernández Gallegos, siendo un pie de casa.

Siendo postura legal la cantidad de CIENTO VEINTE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL que cubren las dos terceras partes del precio del avalúo. Se convocan postores.

Convóquense postores.

Aguascalientes, Ags., a 8 de diciembre del año 2010.

LA C. PRIMERA SECRETARIA,  
LIC. XOCHITL LOPEZ PEREZ. (A 1140612)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CALVILLO, AGS.

### EDICTO ÚNICA PUBLICACION

Ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia, promueve VIRGINIA RODRIGUEZ LOPEZ, en la Vía de Procedimiento Especial, la rectificación judicial del acta de matrimonio, en la cual se asentó erróneamente el nombre de su contrayente, como JUAN CRUZ GALLEGOS, siendo lo correcto JUAN CRUZ HERNANDEZ.- Convóquense personas créanse derecho a oponerse al juicio, presentarse ante el Juzgado a deducirlo y justificarlo antes de que exista sentencia ejecutoria.

Expediente número 244/10.

Calvillo, Ags., a 19 de noviembre de 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. VERONICA DE JESUS DE LUNA ESPARZA.  
(B 576318)

JUZGADO SÉPTIMO DE LO CIVIL  
Y DE HACIENDA  
AGUASCALIENTES, AGS.

### EDICTO ÚNICA PUBLICACIÓN

En el expediente 1872/2008 relativo al JUICIO HIPOTECARIO promovido por BANCO SANTANDER MÉXICO, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO SANTANDER en contra de ALFONSO AMADO VALDEZ LEÓN, remátese en SEGUNDA ALMONEDA en este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DIA SEIS DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, el siguiente bien inmueble:

Calle Matías A. de la Mota, número doscientos veinte, manzana quince, lote tres, del Fraccionamiento Villa de Nuestra Señora de la Asunción Sector Encino, de esta ciudad, con una superficie de ciento treinta y cinco metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al NORESTE, en dieciocho metros con lote cuatro; al NOROESTE, en siete punto cinco metros con calle Matías A. de la Mota; al SURESTE, en siete punto cinco metros, con lote cuarenta y nueve; y al SUROESTE, en dieciocho metros con lote número dos.

Postura legal en conjunto la cantidad de \$ 436,199.94 (CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL CIENTO NOVENTA Y NUEVE PESOS 94/100 M.N.), que corresponde a las dos terceras partes del precio del avalúo.- Convóquense postores.

Aguascalientes, Ags., a 9 de diciembre del año 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. RITA JAQUELINE ESPARZA SOLIS.  
(A 1136295)

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO UNICA PUBLICACION

JUAN JOSE WARJO REYES, promueve ante este H. Juzgado en las Vía de Procedimiento Especial la rectificación de su acta de nacimiento en la cual se asentó de forma incorrecta el nombre de su padre y su apellido paterno como J. CONCEPCION UBARIO ALONSO y UBARIO debiendo ser lo correcto como J. CONCEPCION WARJO ALONSO y WARJO.

Convóquense personas créanse derecho a oponerse a este Juicio, presentarse a este Juzgado a deducirlo y justificarlo mientras no haya sentencia ejecutoria.- Expediente número 1204/2010.

Aguascalientes, Ags., a 28 de septiembre de 2010.

LA C. PRIMERA SECRETARIA  
LIC. RITA JAQUELINE ESPARZA SOLIS  
(A-1141715)

AVISO NOTARIAL

La suscrita Licenciada IRMA MARTINEZ MACIAS, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 775 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de Aguascalientes, informo que mediante escritura 14296, volumen 371, se tramita la SUCESION TESTAMENTARIA a bienes de la señora MA. LUISA ROJAS CORONEL, manifiestan-do la heredera y albacea señora FRANCISCA ROJAS CORONEL, reconocer y aceptar sus derechos hereditarios y acepta el cargo de albacea protestando desempeñarlo fiel y legalmente.

Aguascalientes, Ags., 22 de diciembre del 2010.

Atentamente

Lic. Irma Martínez Macias,  
Notario Público No. 38.

(A-1141786)

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO UNICA PUBLICACION

CONSUELO RODRIGUEZ RIOS, promueve en este Juzgado Vía de Procedimiento Especial, rectificación de su acta de matrimonio, en la que se asentó erróneamente el nombre de la cónyuge como FABIEN RODRIGUEZ RIOS, debiendo asentarse como CONSUELO RODRIGUEZ RIOS, que es lo correcto.

Convóquese a las personas que se crean con derecho a oponerse a este juicio, presentándose a este Juzgado a deducirlo y justificarlo mientras no haya sentencia ejecutoria.

Expediente número 1001/2010

Aguascalientes, Ags., a 13 de agosto del año 2010

EL C. SECRETARIO  
LIC. ELSA MAGALI VAZQUEZ MARQUEZ  
(A-1141040)

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO UNICA PUBLICACION

MA. CONCEPCION SANCHEZ LOPEZ y JESUS SANTILLAN ALFEREZ, promueven en este Juzgado Vía de Procedimiento Especial, rectificación de su acta de matrimonio, en la que se asentó erróneamente el nombre del cónyuge como J. JESUS SANTILLAN ALFEREZ, debiendo testarse y en su lugar anotar como nombre JESUS SANTILLAN ALFEREZ, asimismo se asentó como nombre de los padres de los contrayentes AGUSTIN SANTILLAN e ISIDORA ALFEREZ y RAMON SANCHEZ y MA. JESUS LOPEZ, debiéndose testarse y en su lugar anotarse como AGUSTIN SANTILLAN MARTINEZ e YSIDRA ALFEREZ RICO y RAMON SANCHEZ MACIAS y MA. INES LOPEZ ALVAREZ.

Convóquese a las personas que se crean con derecho a oponerse a este juicio presentarse a este Juzgado a deducirlo y justificarlo mientras no haya sentencia ejecutoria.

Expediente número 1576/2010

Aguascalientes, Ags., a 14 de diciembre del año 2010

LA C. SECRETARIA,  
LIC. ROSALBA CABRERA GUTIERREZ.  
(A-1140678)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CALVILLO, AGS.

EDICTO U N I C A PUBLICACION

Ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia, promueve MA. ELENA FLORES DELGADO, Vía de Procedimiento Especial, rectificación del acta de su nacimiento donde se asentó erróneamente su nombre como MA. ELENA FLORES DELGADO, siendo lo correcto MARIA ELENA FLORES DELGADO.- Convóquense personas créanse derecho a oponerse al juicio, presentarse ante el Juzgado a deducirlo y justificarlo antes de que exista sentencia ejecutoria.

Expediente número 551/2010.

Calvillo, Ags., a 12 de noviembre de 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. VERONICA DE JESUS DE LUNA ESPARZA.  
(B 576317)

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO U N I C A PUBLICACION

ESPERANZA DELGADO TISCAREÑO, promueve ante este Juzgado en la Vía de Procedimiento Especial la Rectificación del acta de defunción de su finado esposo GABRIEL VALADEZ JUAREZ, en la cual se estableció DIVORCIADO, siendo lo correcto CASADO.

Se omitió asentar tanto el nombre como la nacionalidad del cónyuge, siendo éste la suscrita C. ESPERANZA DELGADO TISCAREÑO y de nacionalidad MEXICANA.

Asimismo se omitió asentar los nombres de los padres de mi esposo, siendo su padre el C. TOMAS VALADEZ y de su madre MARIA GUADALUPE JUAREZ, de igual forma se omitió señalar la nacionalidad de los mismos, siendo lo correcto MEXICANA.

Convóquese personas créanse derecho a oponerse a este juicio, presentarse a este Juzgado a deducirlo y justificarlo mientras no haya sentencia ejecutoria.

Expediente número 1414/2010.

Aguascalientes, Ags., a 8 de noviembre de 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. BEATRIZ LLEGARIA ACEVEDO. (B 575862)

JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
Y DE HACIENDA  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO UNICA PUBLICACION

En el expediente número 1515/1999 relativo al juicio de procedimiento especial HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, S. A., en contra de GERARDO LOPEZ SANCHEZ y MARIA LUISA ZAMORA GONZALEZ sáquese a remate a las nueve horas del día veintiséis de enero del dos mil once el siguiente bien:

Inmueble marcado con el número cuatrocientos cuarenta y ocho, de la calle Eclipse, ubicado en el fraccionamiento Vista del Sol segunda sección, manzana seis, lote veinticuatro, con una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE, en siete metros con lote veinticinco; al SUR, siete metros con calle Eclipse; al ESTE, en veinte metros con lote veintitrés; al OESTE, en veinte metros con calle Sol.

Postura Legal.- TRESCIENTOS VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M. N., cantidad que cubre las dos terceras partes del precio del avalúo.

Convoquense Postores.

Aguascalientes, Ags., a 13 de diciembre del 2010

LA C. PRIMER SECRETARIA,  
LIC. ANA GLORIA GARCIA ORTIZ (A-1141667)

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO U N I C A PUBLICACION

JOSE ANDRADE, promueve en este Juzgado Vía de Procedimiento Especial, Rectificación del acta de nacimiento en la que se omitió asentar el nombre de su padre, siendo éste el de JOSE MEDINA RANGEL, asimismo se asentó como el nombre de la madre del registrado el de MERCEDES ANDRADE MARTINEZ, siendo el correcto MERCEDES ANDRADE MONTAÑEZ.- Convóquense a las personas que se crean con derecho a oponerse a este juicio, presentarse a este Juzgado a deducirlo y justificarlo mientras no haya sentencia ejecutoria.

Expediente número 1427/2010.

Aguascalientes, Ags., a doce de noviembre de dos mil diez.

EL C. SECRETARIO,  
LIC. VICTOR FRANCISCO GARCIA QUIROZ.  
(B 575861)

GRUPO AGUASCALIENTES, S.A. DE C.V.  
C O N V O C A T O R I A

Se convoca a los accionistas de Grupo Aguascalientes, S.A. de C.V., a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará el día 20 de enero de 2011, a las 10:00 horas, en Cerro del Laurel 108, Lomas del Campestre, de esta ciudad, con el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

- I.- Lista de asistencia y declaración de quórum.
- II.- Presentación, discusión y aprobación, en su caso, del Informe del Consejo de Administración, respecto de las operaciones del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2010 y del Informe de los Comisarios.
- III.- Aplicación de resultados.
- IV.- Elección del Consejo de Administración y Comisarios para el ejercicio del 2011.
- V.- Asuntos generales.
- VI.- Acta.

Aguascalientes, Ags., a 3 de enero de 2011.

A t e n t a m e n t e .

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

(A 1138379)

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO PRIMERA PUBLICACION

FERMIN RAMIREZ HINOJO

LUZ MARTINA LOPEZ MORENO, le demanda en la Vía de Procedimiento Especial (Alimentos, Provisionales y Definitivos) para su menor hija AMELY BETZABETH RAMIREZ LOPEZ.

Emplácese para que conteste la demanda interpuesta en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de ese edicto, quedando a su disposición las copias de traslado en la Secretaría del Juzgado, asimismo para que señale domicilio en esta ciudad para oír notificaciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes aún las de carácter personal se le harán en estrados del Juzgado.

Expediente número 4/2008

Aguascalientes, Ags., a 17 de febrero de 2010

LA C. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. JENNIFFER PEREZ VARGAS. (A-1141702)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL TERCER PARTIDO JUDICIAL  
PABELLON DE ARTEAGA, AGS.

EDICTO PRIMERA PUBLICACION

REYES CRUZ MARES, falleció el día 17 de octubre del año 1994 en Pabellón de Arteaga, Ags., siendo sus padres SEVERIANO CRUZ y ANASTACIA MARES.

Convóquense personas que se crean con derecho al Intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1034/2010

Pabellón de Arteaga, Ags., a 29 de noviembre de 2010

EL C. SECRETARIO,  
LIC. ALFONSO ZAVALA GALINDO. (A-1141729)

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO PRIMERA PUBLICACION

SALVADOR DELGADO MORENO y/o J. SALVADOR DELGADO MORENO, falleció en Palo Alto, El Llano, Aguascalientes, el día cuatro de abril de mil novecientos setenta y seis, siendo sus padres J. LUZ DELGADO VELA y MA. CONSUELO MORENO LECHUGA.- Se hace saber a los interesados la radicación del intestado y se convoca a las

personas que se crean con derecho al Intestado de dicha persona, presentarse a este Juzgado a deducir y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1392/2010

Aguascalientes, Ags., a 18 de noviembre del 2010.

LA C. SECRETARIA,  
LIC. ROSALBA CABRERA GUTIERREZ.  
(A-1141735)

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO PRIMERA PUBLICACION

PEDRO RUEDAS BECERRA y/o PEDRO RUEDAS BESERRA, falleció en Villa de Ramos, San Luis Potosí, el día doce de mayo de dos mil dos, siendo sus padres LUCIO RUEDAS y VIRGINIA BESERRA.- Se hace saber a los interesados la radicación del intestado y se convoca a las personas que se crean con derechos al Intestado de dicha persona, presentarse a este Juzgado a deducir y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1489/2010

Aguascalientes, Ags., a 8 de diciembre del año 2010.

EL C. SECRETARIO,  
LIC. VICTOR FRANCISCO GARCIA QUIROZ.  
(A-1141734)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL TERCER PARTIDO JUDICIAL  
PABELLON DE ARTEAGA, AGS.

EDICTO PRIMERA PUBLICACION

RAFAEL JAIME CODINA, falleció el día 9 de noviembre del año 2000 en Pabellón de Arteaga, Ags., siendo sus padres ISIDORO JAIME y MARIA CONCEPCION CODINA.

Convóquense personas que se crean con derecho al Intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1038/2010

Pabellón de Arteaga, Ags., a 29 de noviembre de 2010.

EL C. SECRETARIO,  
LIC. ALFONSO ZAVALA GALINDO. (A-1141733)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PABELLON DE ARTEAGA, AGS.

EDICTO SEGUNDA PUBLICACION

ALVARO SANTILLAN ALONSO, falleció el día 28 de mayo del 2010 en Rincón de Romos, Ags., siendo sus padres PEDRO SANTILLAN (FINADO) y MERCEDES ALONSO GONZALEZ (FINADA).

Convóquense personas que se crean con derecho al intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1451/2010.

Pabellón de Arteaga, Ags., a 16 de diciembre de 2010.

EL C. SECRETARIO,  
LIC. ALFONSO ZAVALA GALINDO. (A 1136907)

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO SEGUNDA PUBLICACION

BLANCA ESTHELA DELGADO MARTINEZ, falleció en fecha veintisiete de septiembre del año dos mil ocho, en Aguascalientes, Aguascalientes, siendo sus padres ARTURO DELGADO C. y AMALIA MARTINEZ V.-

Convóquense personas créanse derecho intestado, presentarse ante este juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.- Expediente número 912/2009.

Aguascalientes, Ags., a 8 de octubre de 2010.

LA C. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. JENNIFFER PEREZ VARGAS. (B 572642)

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO SEGUNDA PUBLICACION

MA. DEL CARMEN ZERMEÑO MACIAS, falleció en esta ciudad el día siete de agosto de dos mil ocho. Siendo sus padres SALVADOR ZERMEÑO MORALES y MARIA MACIAS VARGAS.

Convóquense personas créanse derecho intestado de dicha persona, presentarse ante este juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.- Expediente número 1384/2010.

Aguascalientes, Aguascalientes, veintidós de noviembre de 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. BEATRIZ LLEGARIA ACEVEDO. (A 1137534)

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO SEGUNDA PUBLICACION

MARIA DEL REFUGIO MORENO GARCIA y/o MA. DEL REFUGIO MORENO GARCIA falleció en Aguascalientes, Ags., el día dos de abril del dos mil diez. Siendo sus padres FRANCISCO MORENO y ROSA GARCIA.

Convóquense personas créanse derecho intestado de dicha persona, presentarse ante este juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1274/2010.

Aguascalientes, Ags., a 8 de diciembre de 2010.

LA C. PRIMERA SECRETARIA,  
LIC. SILVIA YAZMIN CHAVEZ ESPARZA.  
(A 1136512)

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
Y DE HACIENDA  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO SEGUNDA PUBLICACION

En el expediente número 1076/2005 relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL promovido por RENE DE LA ROSA BECERRA en contra de JORGE PADILLA, remátese en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA DIECISIETE DE ENERO DE DOS MIL ONCE, el siguiente bien inmueble:

Casa habitación ubicada en la calle Hacienda Jurica número ciento trece guión B, Fraccionamiento Residencial Real de Haciendas, manzana cuarenta y ocho, lote dos, con una superficie de SESENTA Y SEIS PUNTO NOVENTA Y CINCO METROS, CON LAS SIGUIENTES MEDIDAS Y COLINDANCIAS:

Al SURESTE, con cuatro punto cincuenta metros, linda con límite de condominio.

Al SUROESTE con quince metros, linda con límite de condominio.

Al NOROESTE, con cuatro punto cincuenta metros, linda con calle Hacienda Jurica.

Al NORESTE con quince metros, linda con Unidad A.

Siendo postura legal la cantidad de DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 Moneda Nacional, que cubre las dos terceras partes del precio del avalúo.

Convóquense postores.

Aguascalientes, Ags., a 10 de diciembre de 2010.

EL C. PRIMER SECRETARIO,  
LIC. RUBEN PEREZ LOPEZ. (A 1136450)

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO SEGUNDA PUBLICACION

JOSE RUELAS AGUILAR, falleció en fecha el veintitrés de diciembre del año dos mil cuatro, en Villa Jesús Terán, Aguascalientes, siendo sus padres IGNACIO RUELAS y PABLINA AGUILAR.

Convóquense personas créanse derecho Intestado, presentarse ante este Juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación de este edicto.- Expediente número 1204/2010

Aguascalientes, Ags., a 6 de diciembre de 2010

LA C. SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. JENNIFFER PEREZ VARGAS. (A-1137837)

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
Y DE HACIENDA  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO SEGUNDA PUBLICACION

UNIDAD AGUASCALENTENSE FERROCARRILERA:

EL AURORA CARREON DOMINGUEZ le demanda en la VIA UNICA CIVIL, por el pago y cumplimiento de las siguientes prestaciones:

A).- Que soy única y legítima propietaria y poseedora del bien inmueble ubicado en el LOTE DIEZ de la MANZANA DOS DEL FRACCIONAMIENTO ALIANZA FERROCARRILERA de esta ciudad, mismo que cuenta con una superficie de 212.85 metros cuadrados.

B).- Se reconozca la causa generadora de la posesión de inmueble materia del presente juicio, lo fue la compra-venta realizada entre la suscrita y el C. FERNANDO DELGADO HERNANDEZ quien a su vez adquirió de MA. DEL CARMEN HERNANDEZ HERNANDEZ quien a su vez adquirió directamente de UNIDAD AGUASCALENTENSE FERROCARRILERA.

C).- Que dicho inmueble lo he venido adquiriendo en concepto de propietaria, en forma pacífica, continua y de buena fe desde el año mil novecientos ochenta y seis.

D).- Que ha transcurrido el término legalmente constituido a fin de que sea procedente la PRESCRIPCION POSITIVA y asimismo que ésta ha operado en pleno derecho en mi favor.

E).- Para que "Unidad Aguascalentense Ferrocarrilera" reconozca la venta del lote descrito.

F).- Que se declare que soy propietaria única de dicho predio y se ordene la inscripción en el Registro Público de la Propiedad del Estado.

Emplácese a los demandados para que contesten la demanda entablada en su contra dentro del término de TREINTA DIAS, contados a partir de la ULTIMA publicación de este edicto.

Hágasele saber a la parte demandada que las copias de traslado de su parte se quedan a su disposición en la secretaría del juzgado para que se impongan de su contenido.

Se apercibe a la parte demandada para que señale domicilio para recibir notificaciones en esta ciudad, con apercibimiento de que en caso de no hacerlo, las subsecuentes, aún las de carácter personal se les harán por medio de Cédula que se fije en los Estrados del Juzgado y los no personales, se harán por medio de las Listas de Acuerdos de este Juzgado, lo anterior con fundamento en los Artículos 105 y 115 del Código de Procedimientos Civiles del Estado, aplicado supletoriamente al de Comercio.- Expediente número 1405/2010.

Aguascalientes, Aguascalientes, a 16 de diciembre del año 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. LAURA SUSANA RODRIGUEZ LARA.  
(A 1137070)

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO SEGUNDA PUBLICACION

DANIEL VAZQUEZ MACIAS, quien falleció en esta ciudad el día seis de octubre del año dos mil siete, siendo sus padres FLORENCIO VAZQUEZ FLORES y GUADALUPE MACIAS CARDENAS.

Convóquense personas créanse derecho a dicho Intestado, presentarse a este Juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días contados de tercera publicación este edicto.

Expediente número 320/2008

Aguascalientes, Ags., a 3 de septiembre de 2010

LA C. SECRETARIA,  
JUANA BEATRIZ LLEGARIA ACEVEDO.  
(B-575187)

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO SEGUNDA PUBLICACION

MERCED GARCIA ESPARZA y/o J. MERCED GARCIA ESPARZA quien falleció en esta ciudad el día veintitrés de octubre de mil novecientos noventa y cinco, siendo sus padres LUZ GARCIA AGUILAR y CONSEPCION ESPARZA R.

Convóquense personas créanse derecho a dicho intestado, presentarse a este juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados de tercera publicación este edicto.

Expediente número 1346/2010.

Aguascalientes, Ags., 1° de noviembre de 2010.

LA C. SECRETARIA,  
JUANA BEATRIZ LLEGARIA ACEVEDO.  
(A 1136415)

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO SEGUNDA PUBLICACION

MARIA BELEM HERRERA y/o MARIA BELEN NAVA HERRERA y/o MARIA BELEN NAVA DE HERRERA y/o MA. BELEN NAVA HERRERA, falleció en Aguascalientes, Aguascalientes, el día veinticuatro de septiembre de dos mil tres, siendo su madre JUANA HERRERA.- Se hace saber a los interesados la radicación del Intestado y se convoca a las personas que se crean con derechos al Intestado de dicha persona, presentarse a este Juzgado a deducir y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1163/2010

Aguascalientes, Ags., a 15 de diciembre del año 2010.

EL C. SECRETARIO  
LIC. VICTOR FRANCISCO GARCIA QUIROZ.  
(B-574139)

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO SEGUNDA PUBLICACION

EPITACIO RUIZ CONTRERAS y/o EPITACIO RUIZ y/o HEPITACIO RUIZ CONTRERAS falleció en Aguascalientes, Ags., el día tres de marzo de mil novecientos noventa y nueve. Siendo sus padres PATRICIO RUIZ y ABRAHANA CONTRERAS.

Convóquense personas créanse derecho intestado de dicha persona, presentarse ante este juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1226/2010.

Aguascalientes, Ags., a 15 de diciembre del 2010.

LA C. PRIMERA SECRETARIA,  
LIC. SILVIA YAZMIN CHAVEZ ESPARZA.  
(B 575854)

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO SEGUNDA PUBLICACION

FRANCISCO IVAN DE LUNA GARCIA:

LAURA HERNANDEZ MARTINEZ, le demanda en la Vía Unica Civil, la Pérdida de la Patria Potestad de la menor de edad GUADALUPE MONTSERRAT DE LUNA HERNANDEZ.

Emplácese para que conteste la demanda interpuesta en su contra dentro del término de treinta días, contados a partir de la tercera publicación de

este edicto, quedando a su disposición las copias de traslado en la secretaría de este juzgado, asimismo para que señale domicilio en este Partido Judicial del Estado para oír notificaciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo, las subsecuentes notificaciones personales se le harán mediante cédula fijada en la puerta del juzgado.- Expediente número 357/2009.

Aguascalientes, Aguascalientes, 8 de diciembre de 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. JANEET ROMO ZARAGOZA. (A 1137494)

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO SEGUNDA PUBLICACION

MARGARITA NORIEGA TIJERIN, falleció en esta ciudad de Aguascalientes, el día treinta y uno de octubre del año dos mil nueve, siendo sus padres JOSE NORIEGA VAZQUEZ e ILDEFONSA TIJERIN DIAZ.- Se hace saber a los interesados la radicación del intestado y se convoca a las personas que se crean con derechos al Intestado de dicha persona, presentarse a este Juzgado a deducir y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 872/2010

Aguascalientes, Ags., a 27 de julio del 2010.

LA C. SECRETARIA  
LIC. ROSALBA CABRERA GUTIERREZ.  
(A-1137721)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PABELLON DE ARTEAGA, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

EUSEBIO RAMIREZ CALVILLO, falleció el día 13 de septiembre del año 2005 en Paredes, Municipio de San José de Gracia, Aguascalientes, siendo sus padres FLORENTINO RAMIREZ y PANFILA CALVILLO GUERRERO.

Convóquense personas que se crean con derecho al intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1043/2010.

Pabellón de Arteaga, Ags., a 16 de noviembre de 2010.

EL C. SECRETARIO,  
LIC. ALFONSO ZAVALA GALINDO.  
(A 1136151)

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
Y DE HACIENDA  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

LUIS FERNANDO SANTOS CUEVAS y CAROLINA GUTIERREZ CONTRERAS:

HIPOTECARIA NACIONAL SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE, SOCIEDAD FINANCIERA DE OBJETO LIMITADO, les demanda en la Vía ESPECIAL HIPOTECARIA, las siguientes prestaciones:

A).- Para que por sentencia definitiva se declare vencido anticipadamente el CONTRATO DE APERTURA DE CREDITO SIMPLE CON INTERESES Y GARANTIA HIPOTECARIA, celebrado con mi poderdante, con fecha del día veinticinco de febrero del dos mil cuatro, que consta en la escritura pública número TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS, del volumen TRESCIENTOS SESENTA Y DOS, del protocolo del Notario Público número TREINTA Y CUATRO de los del Estado el Licenciado RICARDO GONZALEZ MENDOZA, así como los plazos concedidos para el pago del crédito y sus accesorios, declarando el derecho de mi poderdante de exigir a los demandados el reembolso insoluto de capital, intereses y su refinanciamiento, y demás consecuencias legales previstas en la presente demanda.

B).- Por el pago de la cantidad de 119,602.90 UDI'S (CIENTO DIECINUEVE MIL SEISCIENTOS DOS PUNTO NOVENTA UNIDADES DE INVERSION), equivalentes al día once de febrero del dos mil cinco a la cantidad de \$ 422,904.85 (CUATROCIENTOS VEINTIDOS MIL NOVECIENTOS CUATRO PESOS 85/100 M.N.), por concepto de importe del crédito para adquisición de vivienda, amortizaciones no pagadas, intereses no pagados y pena convencional; la cantidad líquida señalada (ello se considera de conformidad con lo dispuesto por el decreto por el que se establecen las obligaciones que podrán denominarse en Unidades de Inversión Udis que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Fiscal de la Federación y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, publicada en el Diario Oficial de la Federación de fecha 1° de abril de mil novecientos noventa y cinco), se desprende de la certificación contable que hace prueba plena en contra de los demandados para acreditar el saldo a su cargo de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito. El importe líquido se desglosa en los siguientes conceptos (con la consideración de los que seguirán aumentando por razón del tiempo).

I.- Por el pago de la cantidad de 112,406.43 UDI'S (CIENTO DOCE MIL CUATROCIENTOS SEIS PUNTO CUARENTA Y TRES UNIDADES DE INVERSION), equivalentes al día once de febrero del año dos mil cinco a la cantidad de \$ 397,458.80 (TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 80/100

M.N., por concepto de saldo insoluto del crédito, que corresponde al saldo del importe de capital dispuesto por los demandados para el pago del inmueble que constituye la garantía hipotecaria del contrato fundatorio de la acción, en los términos de la Cláusula Tercera del contrato de Apertura de Crédito que constan en la escritura pública número TRECE MIL TRESCIENTOS VEINTIDOS del volumen TRESCIENTOS SESENTA Y DOS del protocolo del Notario Público número TREINTA Y CUATRO de los del Estado, el Licenciado RICARDO GONZALEZ MENDOZA.

II.- Por el pago de la cantidad de 408.73 UDI'S (CUATROCIENTOS OCHO PUNTO SETENTA Y TRES UNIDADES DE INVERSION), equivalentes al día once de febrero del año dos mil cinco a la cantidad de \$ 1,445.23 (MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS 23/100 M.N., por concepto de amortizaciones no pagadas exigibles en términos de la cláusula Sexta del contrato desde la que se generó con fecha primero de noviembre del dos mil cuatro, hasta que se expidió la certificación contable por el contador facultado de mi representada, más las que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, hace fe del saldo a cargo de los demandados por este concepto, la certificación contable expedida por el contador facultado de mi representada de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito.

III.- Por el pago de la cantidad de 3,506.07 UDIS (TRES MIL QUINIENTOS SEIS PUNTO SIETE UNIDADES DE INVERSION), equivalentes al día once de febrero del año en curso a la cantidad de DOCE MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 14/100 M.N., por concepto de intereses no pagados desde la amortización mensual exigible el día primero de noviembre del año dos mil cuatro, hasta que se expidió la certificación contable.- Importe que resulta exigible de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Séptima del contrato aludido. Hace fe del saldo a cargo de los demandados por este concepto, la certificación contable expedida por el contador facultado de mi representada de conformidad con lo dispuesto por el artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito.

IV.- Por el pago de la cantidad de 1,082.00 UDIS (UN MIL OCHENTA Y DOS UNIDADES DE INVERSION), equivalentes al día once de febrero del año en curso a la cantidad de TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO PESOS 85/100 M.N., por concepto de gastos de administración no pagados y gastos de cobranza no pagados, generados desde el día primero de noviembre del dos mil cuatro hasta que se expidió la certificación contable más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, importe que resulta exigible de conformidad con lo dispuesto en la cláusula Cuarta del contrato aludido. Hace fe del saldo a cargo de los demandados por este concepto, la certificación contable expedida por el contador facultado de mi representada de conformidad con

lo dispuesto por el Artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito.

V.- Por el pago de la cantidad de 282.96 UDIS (DOSCIENTOS OCHENTA Y DOS PUNTO NOVENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSION), equivalentes al día once de febrero del año en curso a la cantidad de UN MIL PESOS 52/100 M.N., por concepto de primas de seguro no pagadas desde que se contrató por las partes hasta el día en que se expidió la certificación contable, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, importe que resulta exigible de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Décima Tercera del contrato aludido. Hace fe del saldo a cargo del demandado por este concepto, la certificación contable expedida por el contador facultado de mi representada de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito.

VI.- Por el pago de la cantidad de 154.66 (UDIS) CIENTO CINCUENTA Y CUATRO PUNTO SESENTA Y SEIS UNIDADES DE INVERSION), equivalentes al día once de febrero del año en curso a la cantidad de QUINIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 86/100 M.N., por concepto de intereses moratorios desde el incumplimiento en el pago de las obligaciones por parte de la demandada que data de la mensualidad con vencimiento al día primero de noviembre del dos mil cuatro hasta que se expidió la certificación contable, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, importe que resulta exigible de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Novena del contrato aludido. Hace fe del saldo a cargo del demandado por este concepto, la certificación contable expedida por el contador facultado de mi representada de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito.

VII.- Por el pago de la cantidad de 1,762.05 UDIS (MIL SETECIENTAS SESENTA Y DOS PUNTO CINCO UNIDADES DE INVERSION), equivalentes al día once de febrero del año en curso a la cantidad de SEIS MIL DOSCIENTOS TREINTA PESOS 45/100 M.N., por concepto de pena convencional desde el incumplimiento en el pago de las obligaciones por la parte demandada que data de la mensualidad con vencimiento al día primero de noviembre del dos mil cuatro hasta que se expidió la certificación contable, más los que se sigan generando hasta el pago total del adeudo, importe que resulta exigible de conformidad con lo dispuesto en la Cláusula Novena del contrato aludido. Hace fe del saldo a cargo de los demandados por este concepto, la certificación contable expedida por el contador facultado de mi representada de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 68 de la Ley de Instituciones de Crédito.

C).- Además de la cantidad que se reclama con antelación les demando el pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.

Por medio de estos edictos se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a

partir del día siguiente de la última publicación del tercer edicto, den contestación a la demanda interpuesta en su contra, se les hace saber que quedan a su disposición en la secretaría del juzgado, así como las copias de traslado correspondientes, para que se impongan de su contenido, de conformidad con lo establecido por el Artículo 114 del Código Procesal Civil.

Se previene a la parte demandada para que señale domicilio legal para oír y recibir notificaciones, bajo apercibimiento que de no hacerlo, aún las de carácter personal se les harán en los estrados del juzgado, según lo ordenado por el Artículo 105 del Código de Procedimientos Civiles.

Expediente número 356/2005.

Aguascalientes, Ags., a quince de febrero de dos mil diez.

EL C. SEGUNDO SECRETARIO,  
LIC. GUILLERMO BALLESTEROS LARA.  
(A 1133447)

JUZGADO QUINTO DE LO CIVIL  
Y DE HACIENDA  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

En el expediente número 963/2001, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JOSE EDUARDO JUAREZ RODRIGUEZ en contra de MA. ROSALBA SANTILLAN PAYAN, rematarse en el local de este juzgado a las TRECE HORAS DEL DIA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL ONCE el siguiente bien:

1.- Los derechos que corresponden a la demandada, Ma. Rosalba Santillán Payán del inmueble ubicado en la calle Corregidora, número mil trescientos nueve del Fraccionamiento Morelos II de esta ciudad, manzana 120, lote 5, con una superficie de ciento cinco metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, en diecisiete punto cincuenta metros, linda con lote 4; al SUR, en diecisiete punto cincuenta metros, linda con lote 6; al ORIENTE, en seis metros, linda con calle Corregidora; al PONIENTE, en seis metros, linda con lote 7.

Postura legal: CIENTO VEINTITRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 33/100 Moneda Nacional, cantidad que cubre las dos terceras partes del precio del avalúo.

Convóquense postores.

Aguascalientes, Ags., a seis de diciembre del dos mil diez.

EL C. SEGUNDO SECRETARIO,  
LIC. FELIPE DE JESUS ARIAS PACHECO.  
(A 1134146)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PABELLON DE ARTEAGA, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

Sucesión intestamentaria a bienes de MARIA EUSTASIA GARCIA GALINDO, MARIA EUSTACIA GARCIA GALINDO, ANASTACIA GARCIA GALINDO, ANASTACIA GARCIA GALINDO, ANASTACIA GARCIA y ANASTACIA GARCIA G., falleció el día 5 de mayo del 2010, en Pabellón de Arteaga, Ags., siendo sus padres VICTORIANO GARCIA LOPEZ (FINADO) y JULIANA GALINDO DELGADO (FINADA).

Convóquense personas que se crean con derecho al intestado de dicha persona, presentarse ante este juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 858/2010.

Pabellón de Arteaga, Aguascalientes, a 18 de noviembre de 2010.

EL C. SECRETARIO,  
LIC. ALFONSO ZAVALA GALINDO. (A 1134674)

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

LEOPOLDO GUERRERO PADILLA, falleció en esta ciudad el día dieciséis de febrero de dos mil diez. Siendo sus padres REFUGIO GUERRERO y BONIFACIA PADILLA.

Convóquense personas créanse derecho Intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1154/2010

Aguascalientes, Ags., seis de diciembre de 2010.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS  
LIC. BEATRIZ LLEGARIA ACEVEDO.  
(A-1134400)

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

En el expediente número 471/2010, relativo al Juicio EJECUTIVO MERCANTIL, promovido por JUAN FRANCISCO PATRON ROMO, en contra de FRANCISCO PUGA MONTES, remátese en el local de este Juzgado a las TRECE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, el siguiente inmueble:

Ubicado en Ejido Los Negritos, Aguascalientes, manzana 50, lote 6, con una superficie de 670.80 metros cuadrados y con las siguientes medidas y colindancias: al NORTE, 17.46 metros con calle sin nombre; ESTE, 37.74 metros con solar 7; SUR, 18.03 metros con solar 13; OESTE, 37.86 metros con solar 5.

Postura legal: CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS 20/100 Moneda Nacional.- Convóquense postores.

Aguascalientes, Ags., a 29 de noviembre del año 2010.

LA C. SEGUNDA SECRETARIA,  
LIC. MARISA MARISOL VIVAR LANDEROS.  
(A 1134195)

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

JOSE RAMIREZ MORENO, falleció en esta ciudad de Aguascalientes, Ags., el día treinta de junio del dos mil nueve.- Siendo sus padres JOSE RAMIREZ VALERIO y ANA MORENO HERNANDEZ.

Convóquense persona créanse derecho Intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1473/2010.

Aguascalientes, Ags., a 30 de noviembre del 2010.

LA C. SEGUNDA SECRETARIA  
LIC. MARGARITA DE LUCAS GONZALEZ  
(A-1134651)

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

UBALDO PEDROZA DIAZ, falleció en Los Angeles, California, el día trece de mayo de mil novecientos noventa, siendo sus padres VICENTE PEDROZA y JULIA DIAZ.- Se hace saber a los interesados la radicación del intestado y se convoca a las personas que se crean con derechos al intestado de dicha persona, presentarse a este Juzgado a deducir y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1312/2010.

Aguascalientes, Ags., a veintiocho de octubre del año dos mil diez.

LA C. SECRETARIA,  
LIC. ROSALBA CABRERA GUTIERREZ.  
(A 1136228)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
JESUS MARIA, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

Ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Quinto Partido Judicial con sede en Jesús María, Aguascalientes, se presentó NORMA ANGELICA MARQUEZ ESCOBEDO, promoviendo juicio Sucesorio Intestamentario a Bienes de MARIN GUADALUPE MARQUEZ REYNA.

Convóquese interesados, para que dentro del término de treinta días hábiles, comparezcan ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Quinto Partido Judicial con sede en Jesús María, Aguascalientes, a deducir y justificar derechos hereditarios que les pudieran corresponder en relación al finado MARTIN GUADALUPE MARQUEZ REYNA, quien nació en Valladolid, Jesús María, Aguascalientes el 17 de diciembre de 1964, siendo hijo de J. GUADALUPE MARQUEZ RUIZ ESPARZA y MA. ESTHER REYNA DIAZ, tuvo su último domicilio en la Privada Pinos número 82, Valladolid, Jesús María, Aguascalientes. Falleció en 5 de Mayo 105. Emiliano Zapata, en fecha 20 de enero de 2010.

Expediente número 0793/2010.

Jesús María, Ags., a ocho de noviembre de dos mil diez.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. CYNTHIA ASTRID HERNANDEZ GARCIA.  
(B-569227)

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
Y DE HACIENDA  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

En el expediente 883/2004, relativo al JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL promovido por MIGUEL ANGEL JIMENEZ REYES en contra de GRACIELA ESPINOZA, remátase en PRIMERA ALMONEDA en el local de este Juzgado a las once horas del día diecisiete de enero del año dos mil once, el 50% de los derechos que le corresponden a la demandada C. GRACIELA ESPINOZA sobre el inmueble ubicado en:

Ejido Agostaderito Aguascalientes manzana 13 lote 1 con una superficie de 3234.00 metros cuadrados y con las siguientes medidas y linderos: Al Norte 41.78 metros con calle Lienzo Charro, al Sureste 78.09 metros con calle Sin Nombre, al Suroeste en 45.29 metros con calle Sin Nombre, y al Noroeste en 71.82 metros con calle Sin Nombre.

Propiedad que se encuentra inscrita bajo el número 360, del libro 1865 de la Sección Primera del Municipio de Aguascalientes.

POSTURA LEGAL: Sirve de base para el remate la cantidad de \$107,800.00 (CIENTO SIETE MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) cantidad que corresponde a las dos terceras partes del CINCUENTA POR CIENTO de los derechos de la propiedad en que fuera valuado el inmueble objeto de la subasta por el perito nombrado por la parte actora.

Convóquense postores

Aguascalientes, Ags., a 2 de diciembre de 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. LAURA SUSANA RODRIGUEZ LARA.  
(A1134781)

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

ISAIAS PALAFOX HERNANDEZ, falleció en fecha cinco de noviembre del año dos mil nueve, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo sus padres PAULA HERNANDEZ MEDINA y JOSE TRINIDAD PALAFOX CAMPOS.

Convóquense personas créanse derecho Intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1491/2010

Aguascalientes, Ags., a 26 de noviembre de 2010.

LA C. PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.  
LIC. CLAUDIA ISABEL SANCHEZ RANGEL.  
(B-569973)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CALVILLO, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

IGNACIO LOPEZ ROMO, falleció el día 22 de noviembre del 2008, en Aguascalientes, Ags., siendo sus padres JOSE LOPEZ ARENAS y RAFAELA ROMO LOPEZ; presentarse interesados a esta Intestamentaria ante el Juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 635/2010

Calvillo, Ags., a 3 de diciembre del 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. VERONICA DE JESUS DE LUNA ESPARZA.  
(A-1134096)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
JESUS MARIA, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

Ante este Juzgado Mixto de Primera Instancia del Quinto Partido Judicial con sede en Jesús María, Aguascalientes, se presentó PATRICIA CERVANTES GONZALEZ y SAMANTHA MAYTE DEL PILAR OLIVA CERVANTES, promoviendo juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de NOE ENRIQUE OLIVA VERDIN.

Convóquese interesados, para que dentro del término de treinta días hábiles, comparezcan a deducir y justificar derechos hereditarios que les pudieran corresponder en relación al finado NOE ENRIQUE OLIVA VERDIN, quien nació en Aguascalientes, Aguascalientes; falleció el 29 de agosto de 1999 en Pabellón de Arteaga, Aguascalientes; fue hijo de J. PILAR OLIVA ACOSTA y OFELIA VERDIN MARTINEZ; tuvo su último domicilio en la calle Prolongación Iturbide número 1017, Fraccionamiento Solidaridad, Jesús María, Aguascalientes.

Expediente número 1361/ 2009

Jesús María, Aguascalientes, a 1 de Octubre de 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. CYNTHIA ASTRID HERNANDEZ GARCIA.  
(A-1134675)

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
Y DE HACIENDA  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

Que en el expediente número 64/2006, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por ABRAHAM MELGAREJO LOMELIN en contra de CESAR ROJAS LOZANO y HORACIO ROJAS LOZANO, remátese en el local de este Juzgado a las trece horas del día once de enero del año dos mil once, el siguiente bien inmueble:

El cincuenta por ciento de la casa habitación embargada, inmueble ubicado en calle Mariano Jiménez número ochocientos treinta y siete del Fraccionamiento Morelos Segunda Sección de esta ciudad, con una superficie de 105.00 metros cuadrados, y con las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE, en 6.00 metros con calle Mariano Jiménez; al SUR, en 6.00 metros con lote nueve; al ORIENTE, en 17.50 metros con lote dos y al PONIENTE, 17.50 metros con lote cincuenta.

Postura legal la cantidad de OCHENTA Y SIETE MIL PESOS CERO CENTAVOS MONEDA NACIONAL.- Convóquese postores.

Aguascalientes, Ags., a 19 de noviembre del año 2010.

LA C. PRIMERA SECRETARIA,  
LIC. BLANCA ESTHELA SOLIS LOPEZ. (B 572280)

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

YOLANDA CARMEN PADILLA CRUZ, falleció en esta ciudad de Aguascalientes, Ags., el día veinticinco de noviembre del dos mil ocho.- Siendo sus padres LEOPOLDO PADILLA Y ESTELA CRUZ.- Convóquense persona créanse derecho Intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1029/2010.

Aguascalientes, Ags., a 29 de noviembre del 2010.

LA C. SEGUNDA SECRETARIA,  
LIC. MARGARITA DE LUCAS GONZALEZ.  
(A-1134307)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PABELLON DE ARTEAGA, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

SUCESION INTESTAMENTARIA a bienes de JOSE RODRIGUEZ SILVA, falleció el día 11 de diciembre del 2009, en Aguascalientes, siendo sus padres SATURNINO RODRIGUEZ y ANASTACIA SILVA.- Convóquense personas que se crean con derecho al Intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1188/2010

Pabellón de Arteaga, Aguascalientes a 19 de noviembre de 2010.

EL C. SECRETARIO,  
LIC. ALFONSO ZAVALA GALINDO. (A-1134035)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CALVILLO, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

JUANA HERNANDEZ HERNANDEZ, falleció en Calvillo, Ags., el día 2 de marzo del 2008, siendo sus padres ANTONIO HERNANDEZ VIRAMONTES y JOSEFINA HERNANDEZ RUIZ; se convoca a los interesados con derecho a la presente intestamentaria a fin de que se presenten ante este Juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.- Expediente número 227/2010.

Calvillo, Ags., a 29 de noviembre del 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. VERONICA DE JESUS DE LUNA ESPARZA.  
(A 1135132)

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

FRANCISCO PEDROZA ORTIZ también conocido como FRANCISCO PEDROZA, falleció en esta ciudad de Aguascalientes, el día veintiséis de octubre del dos mil ocho, siendo sus padres JUAN PEDROZA y CARMEN ORTIZ.

Convóquense personas créanse derecho intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 981/2010.

Aguascalientes, Ags., a 14 de septiembre de 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. JANETT ROMO ZARAGOZA. (B 572314)

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

SALVADOR IBARRA GARCIA, falleció en Aguascalientes, Aguascalientes, el día diez de enero del año dos mil siete, siendo sus padres EMETERIO IBARRA HERNANDEZ y PORFIRIA GARCIA ESPARZA.- Se hace saber a los interesados la radicación del intestado y se convoca a las personas que se crean con derecho al intestado de dicha persona, presentarse a este Juzgado a deducir y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1390/2010.

Aguascalientes, Ags., a veinticinco de noviembre del 2010.

LA C. SECRETARIA,  
LIC. ROSALBA CABRERA GUTIERREZ.  
(A 1135135)

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

MA. LUISA DELGADO ORTIZ, falleció en Aguascalientes, Aguascalientes, el día treinta de noviembre del año dos mil ocho, siendo sus padres FIDENCIO DELGADO y GUADALUPE ORTIZ.- Se hace saber a los interesados la radicación del intestado y se convoca a las personas que se crean con derechos al intestado de dicha persona, presentarse a este Juzgado a deducir y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 981/2010.

Aguascalientes, Ags., a dieciocho de agosto del año dos mil diez.

LA C. SECRETARIA,  
LIC. ELSA MAGALI VAZQUEZ MARQUEZ.  
(B 572315)

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

MARIA ESTHER MUÑOZ CHAVEZ y/o ESTHER MUÑOZ y/o ESTHER MUÑOZ CHAVEZ y/o ESTHER MUÑOZ DE VALDEZ y/o MA. ESTHER MUÑOZ y/o MA. ESTHER MUÑOZ CHAVEZ y/o M. ESTHER MUÑOZ, falleció el día treinta de diciembre de mil novecientos noventa y seis en Aguascalientes, Aguascalientes, siendo sus padres PASCUAL MUÑOZ AGUILERA y MA. GUADALUPE CHAVEZ FRANCO.

Convóquense personas que se crean con derecho a oponerse a este juicio, debiendo presentarse a este Juzgado a deducirlo y justificarlo en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos.

Expediente número 1376/2010.

Aguascalientes, Ags., a 10 de diciembre del 2010.

LA C. SEGUNDA SECRETARIA,  
LIC. JENFFER PEREZ VARGAS. (B 572628)

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

RAUL MARTIN DEL CAMPO GARCIA falleció en Aguascalientes, Aguascalientes, el día diecinueve de noviembre de mil novecientos noventa y tres, siendo sus padres JORGE MARTIN DEL CAMPO PLASENCIA y ELVIRA GARCIA SAUCEDO.- Se hace saber a los interesados la radicación del intestado y se convoca a las personas que se crean con derechos al intestado de dicha persona, presentarse a este Juzgado a deducir y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1329/2010.

Aguascalientes, Ags., a veintiséis de octubre de dos mil diez.

EL C. SECRETARIO,  
LIC. VICTOR FRANCISCO GARCIA QUIROZ.  
(B 564340)

JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
Y DE HACIENDA  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

En el expediente número 1064/2007 del Juicio Ejecutivo Mercantil promovido por MARIA A. LAZARIN CAMACHO, en contra de SALVADOR RODRIGUEZ D., remátese en el local de este Juzgado a las doce horas con treinta minutos del día catorce de enero de dos mil once, el siguiente bien:

Inmueble ubicado en la colonia Trojes de Alonso, calle Ponciano Arriaga números ciento dos y ciento cuatro, lote uno de esta ciudad con una superficie de ciento veinte metros cuadrados, con las siguientes medidas y linderos:

NORTE, en ocho metros con Francisco Cortés;

SUR, en ocho metros con calle de su ubicación, o sea, calle Ponciano Arriaga;

ORIENTE, en quince metros con lote dos propiedad de los vendedores;

PONIENTE, en quince metros con propiedad de Graciela Vargas.

Siendo postura legal la cantidad de CIENTO CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS CON SESENTA Y SEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, que cubre las dos terceras partes del precio del avalúo.

Convóquense postores.

EL C. SEGUNDO SECRETARIO,  
LIC. GUILLERMO BALLESTEROS LARA.  
(A 1135326)

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

BALTAZAR DE LA CRUZ MONTOYA y OFELIA ESPARZA RODRIGUEZ, el primero falleció en México, Distrito Federal y la segunda en Aguascalientes, Aguascalientes, el primero el día veintidós de agosto de mil novecientos noventa y dos y la segunda el día nueve de julio del dos mil tres, siendo sus padres del primero GALDINO DE LA CRUZ y MA. SOFIA MONTOYA y de la segunda JOSE ESPARZA JAUREGUI y ANTONIA RODRIGUEZ.- Se hace saber a los interesados la radicación del intestado y se convoca a las personas que se crean con derechos al intestado de dicha persona, presentarse a este Juzgado a deducir y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1300/2010.

Aguascalientes, Ags., a quince de octubre del año dos mil diez.

LA C. SECRETARIA,  
LIC. ROSALBA CABRERA GUTIERREZ.  
(A 1135454)

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

MA. ALTAGRACIA ESPARZA AGUILAR y/o ALTAGRACIA ESPARZA AGUILAR quien falleció en esta ciudad el día veintidós de enero de mil novecientos ochenta y nueve, siendo sus padres FRANCISCO ESPARZA PEREZ y FRANCISCA AGUILAR BARBA.- Convóquense personas créanse derecho a dicho intestado, presentarse a este Juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados de tercera publicación este edicto.- Expediente número 658/2010.

Aguascalientes, Ags., a 2 de diciembre de 2010.

LA C. SECRETARIA,  
JUANA BETRIZ LLEGARIA ACEVEDO. (B 572316)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CALVILLO, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

ENRIQUE MACIAS DE LARA, falleció en Aguascalientes, Ags., el día 22 de noviembre de 1987, siendo sus padres PEDRO MACIAS SILVA y MARIA DE LARA ESQUEDA; se convoca a los interesados con derecho a la presente testamentaria a fin de que se presenten ante este Juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.- Expediente número 617/2010.

Calvillo, Ags., a 8 de diciembre del 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. VERONICA DE JESUS DE LUNA ESPARZA.  
(A 1135668)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL TERCER PARTIDO JUDICIAL  
PABELLON DE ARTEAGA, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

ALFREDO ROMAN ROJAS, falleció el día 19 de junio del año 2000 en Culver City del Condado de Los Angeles, California, siendo sus padres VALENTIN ROMAN y ESTHER ROJAS.- Convóquense personas que se crean con derecho al intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 988/2010.

Pabellón de Arteaga, Ags., a 30 de noviembre de 2010.

EL C. SECRETARIO,  
LIC. ALFONSO ZAVALA GALINDO. (A 1135872)

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

ANDRES GARCIA MACIAS, falleció en fecha treinta de agosto del año dos mil seis, en la ciudad de Aguascalientes, Ags., siendo sus padres DAVID GARCIA GONZALEZ y PANTALEONA MACIAS MARTINEZ.

Convóquense personas créanse derecho intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1299/2010.

Aguascalientes, Ags., a 30 de noviembre de 2010.

LA C. PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. CLAUDIA ISABEL SANCHEZ RANGEL.  
(A 1135848)

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

JOSE GERARDO MONTOYA DE LA ROSA, falleció en esta ciudad de Aguascalientes, el día treinta y uno de marzo de dos mil ocho, siendo sus padres JESUS MONTOYA y MA. DEL REFUGIO DE LA ROSA.

Convóquense personas créanse derecho intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1542/2010.

Aguascalientes, Ags., a 15 de diciembre de 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. BEATRIZ LLEGARIA ACEVEDO. (A 1135975)

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
Y DE HACIENDA  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

En el expediente número 1307/2007 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por el señor RODOLFO TORRES MEDINA, en contra de RAFAEL MUÑOZ RODRIGUEZ y MA. DE LOURDES GARCIA GONZALEZ, rematarse en el local de este Juzgado a las trece horas del día trece de enero del dos mil once, el siguiente bien:

El inmueble ubicado en la Avenida Revolución, número trescientos veinte de la Colonia Vicente

Guerrero, de esta ciudad de Aguascalientes, con las siguientes medidas y colindancias: Al NORESTE, en 10.00 metros linda con lote 19; al SURESTE, en 18.90 metros linda con lote 17; al NOROESTE, en 18.60 metros linda con calle Agustín de Iturbide; al SUROESTE, en 10.10 metros linda con Avenida Revolución, con una superficie de 188.00 metros cuadrados.

Postura legal la cantidad de \$ 87,706.66 (OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS SEIS PESOS 66/100 M.N.), que cubre las dos terceras partes del precio del avalúo.

Convóquense postores.

Aguascalientes, Ags., a 2 de diciembre del 2010.

LA C. SECRETARIA,  
JOSEFINA ZAVALA SAUCEDO. (E 96921)

JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

ANTONIO JAIME MARTINEZ, falleció en esta ciudad de Aguascalientes, el día treinta y uno de octubre de dos mil nueve, siendo sus padres DARIO JAIME y MA. ISABEL MARTINEZ.

Convóquense personas créanse derechos intestado dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1441/2010.

Aguascalientes, Ags., a 10 de diciembre de dos mil diez.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. JANETT ROMO ZARAGOZA. (B 573023)

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

MARTIN IVAN SEPULVEDA ESPINO falleció en Nogales, Sonora el día veinticinco de marzo del dos mil diez, siendo sus padres MARTIN SEPULVEDA PADILLA y REBECA ESPINO FLORES.

Convóquense personas créanse derecho intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1494/2010.

Aguascalientes, Ags., a 22 de noviembre de 2010.

LA C. PRIMERA SECRETARIA,  
LIC. RITA JAQUELINE ESPARZA SOLIS.  
(B 573824)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
CALVILLO, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

JOSE ORTA TEJEDA y/o JOSE HORTA TEJEDA, falleció el día 3 de agosto de 1955 en La Ladrillera, siendo sus padres ABUNDIO HORTA y GUADALUPE TEJEDA; presentarse interesados a esta intestamentaria ante el Juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 615/2010.

Calvillo, Ags., a 25 de noviembre de 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. VERONICA DE JESUS DE LUNA ESPARZA.  
(A 1136240)

JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
Y DE HACIENDA  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

En el expediente 1039/1997, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por PROVIDORA DE MATERIALES PEÑA S.A. DE C.V., en contra ALVARO MARTINEZ PEREZ, remátase en Primera Almoneda en el local de este Juzgado a las ONCE HORAS DEL DIA DIECIOCHO DE ENERO DEL AÑO DOS MIL ONCE, el 50% de los derechos que le corresponden al demandado C. ALVARO MARTINEZ PEREZ, sobre el inmueble ubicado en:

Local comercial número cuarenta y nueve (49) ubicado en mercado Plaza de Abastos "La Barranca", del Fraccionamiento José López Portillo de esta ciudad, con una superficie de 18.00 metros cuadrados con las siguientes medidas y colindancias: Al NORTE, en 6.00 metros linda con los locales 47 y 48; al SUR, en 6.00 metros linda con local 50; al ORIENTE, en 3.00 metros linda con local 64; y al PONIENTE, en 3.00 metros linda con local 17, así como el porcentaje indiviso de los bienes comunes del mercado Plaza Abastos "La Barranca", correspondiente al 1.4123 por ciento, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo el número 63, del libro 1530, de la sección primera, del Municipio de Aguascalientes, siendo postura legal la cantidad de VEINTINUEVE MIL QUINIEN-TOS VEINTE PESOS, cantidad que corresponde a las dos terceras partes del avalúo rendido por el perito nombrado por la parte actora.

Convóquese postores.

Aguascalientes, Ags., a 14 de diciembre del año 2010.

LA C. SECRETARIA DE ACUERDOS,  
LIC. LAURA SUSANA RODRIGUEZ LARA.  
(A 1136291)

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

SERGIO RODRIGUEZ falleció en Aguascalientes, Aguascalientes, el día diez de enero de dos mil uno, siendo sus padres JUAN JOSE RODRIGUEZ JAUREGUI.- Se hace saber a los interesados la radicación del intestado y se convoca a las personas que se crean con derechos al intestado de dicha persona, presentarse a este Juzgado a deducir y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.- Expediente número 1497/2010.

Aguascalientes, Ags., a 7 de diciembre de 2010.

EL C. SECRETARIO,  
LIC. VICTOR FRANCISCO GARCIA QUIROZ.  
(A 1136071)

JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

JUAN ARISTORENA JUAREZ falleció en Villanueva, Zacatecas, el día veintiuno de mayo de mil novecientos noventa y siete, siendo sus padres ANASTACIO ARISTORENA y MA. CONCEPCION JUAREZ.- Se hace saber a los interesados la radicación del intestado y se convoca a las personas que se crean con derechos al intestado de dicha persona, presentarse a este Juzgado a deducir y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.- Expediente número 1345/2010.

Aguascalientes, Ags., a 3 de noviembre de 2010.

EL C. SECRETARIO,  
LIC. VICTOR FRANCISCO GARCIA QUIROZ.  
(A 1136152)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL TERCER PARTIDO JUDICIAL  
PABELLON DE ARTEAGA, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

JOSE GUERRERO SILVA, falleció el día 13 de junio del año 1970 en Asientos, Ags., siendo sus padres IRENEO GUERRERO y BENIGNA SILVA.- Convóquense personas que se crean con derecho al intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1192/2010.

Pabellón de Arteaga, Ags., a 4 de noviembre de 2010.

EL C. SECRETARIO,  
LIC. ALFONSO ZAVALA GALINDO. (A 1136150)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL TERCER PARTIDO JUDICIAL  
PABELLON DE ARTEAGA, AGS.

EDICTO PRIMERA PUBLICACION

JUAN FAJARDO SILVA, falleció el día 27 de octubre del año 1974 en Pabellón de Arteaga, Ags., siendo sus padres FLORENCIO FAJARDO y ANTONIA SILVA.

Convóquese personas que se crean con derecho al Intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1036/2010

Pabellón de Arteaga, Ags., a 29 de noviembre de 2010.

EL C. SECRETARIO,  
LIC. ALFONSO ZAVALA GALINDO. (A-1141732)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
DEL TERCER PARTIDO JUDICIAL  
PABELLON DE ARTEAGA, AGS.

EDICTO PRIMERA PUBLICACION

GREGORIO SERNA ESQUEDA, falleció el día 30 de noviembre de mayo de 1993 en Pabellón de Arteaga, Ags., siendo sus padres BRUNO SERNA PEREZCHICA y MARGARITA ESQUEDA ESTRADA.

Convóquense personas que se crean con derecho al Intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1033/2010

Pabellón de Arteaga, Ags., a 29 de noviembre del 2010.

EL C. SECRETARIO,  
LIC. ALFONSO ZAVALA GALINDO. (A-1141731)

JUZGADO TERCERO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO PRIMERA PUBLICACION

MARGARITO CHAVEZ NAJERA, falleció en Villa Jesús Terán, Aguascalientes, el día veintiocho de diciembre de mil novecientos setenta y ocho, siendo sus padres YSIDORO CHAVEZ y MA. DE JESUS NAJERA.

Convóquense personas créanse derecho Intestado de dicha persona, presentarse ante este

Juzgado a deducir y justificar dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1488/2010.

Aguascalientes, Ags., a seis de diciembre del 2010.

LA C. PRIMERA SECRETARIA,  
LIC. SILVIA YAZMIN CHAVEZ ESPARZA.  
(A-1141730)

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA  
PABELLON DE ARTEAGA, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

ANTONIO VALADEZ LOMELI, falleció el día 9 de octubre del año 2004 en San José de Gracia, Ags., siendo sus padres ESTANISLAO VALADEZ VILLALPANDO y PETRA LOMELI BUENROSTRO.

Convóquense personas que se crean con derecho al intestado de dicha persona, presentarse ante este Juzgado a deducirlo y justificarlo dentro del término de treinta días, contados a partir de la última publicación de este edicto.

Expediente número 1320/2010.

Pabellón de Arteaga, Ags., a 29 de noviembre de 2010.

EL C. SECRETARIO,  
LIC. ALFONSO ZAVALA GALINDO.  
(A 1136149)

JUZGADO CUARTO DE LO FAMILIAR  
AGUASCALIENTES, AGS.

EDICTO TERCERA PUBLICACION

SAUL SANCHEZ GUTIERREZ, falleció el día tres de junio de dos mil nueve en Cañitas de Felipe Pescador, Zacatecas, siendo sus padres JOAQUIN SANCHEZ MORENO y MA. ESTHER GUTIERREZ RODARTE.

Convóquense personas que se crean con derecho a oponerse a este juicio, debiendo presentarse a este Juzgado a deducirlo y justificarlo en el término de treinta días, contados a partir de la última publicación de los edictos.

Expediente número 1210/2009.

Aguascalientes, Ags., a 19 de noviembre de 2010.

LA C. SEGUNDA SECRETARIA,  
LIC. JENFFER PEREZ VARGAS.  
(A 1136227)

DOCUMENTO SÓLO  
PARA CONSULTA



INDICE :

GOBIERNO DEL ESTADO	
PODER EJECUTIVO	Pág.
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE AGUASCALIENTES	
Adecuación al Presupuesto de Egresos del Municipio de Aguascalientes, correspondiente al Ejercicio Fiscal del año 2010. . . . .	2
A V I S O S	
Judiciales y generales. . . . .	14

CONDICIONES :

“Para su observancia, las leyes y decretos deberán publicarse en el Periódico Oficial del Estado y entrarán en vigor al día siguiente de su publicación.- Cuando en la Ley o decreto se fije la fecha en que debe empezar a regir, su publicación se hará por lo menos tres días antes de aquella”. (Artículo 35 Constitución Local).

Este Periódico se publica todos los Lunes.- Precio por suscripción anual \$ 600.00; número suelto \$ 30.00; atrasado \$ 35.00.- Publicaciones de avisos o edictos de requerimientos, notificaciones de embargo de las Oficinas Rentísticas del Estado y Municipios, edictos de remate y publicaciones judiciales de esta índole, por cada palabra \$ 2.00.- En los avisos, cada cifra se tomará como una palabra.- Suplementos Extraordinarios, por plana \$ 500.00.- Publicaciones de balances o estados financieros \$ 700.00 plana.- Las suscripciones y pagos se harán por adelantado en la Secretaría de Finanzas.

Impreso en los Talleres Gráficos del Estado de Aguascalientes.